



Sede Social.
C/ Pintor Murillo Nº 16 Bj-B
Collado Villalba 28400 (Madrid)
P.O.Box: 34 Vva. De la Cañada
28691 Madrid.

Web:
WWW.CBVozIP.com
E-Mail:

administracion@cbvozip.com / info@cbvozip.com



Hazte socio de CBVoziP

Como ya os hemos informado en diferentes noticias y avisos en la web y por mailing, CBVoziP quedo registrada el 9 de mayo de 2011. Por esa razón ya podemos identificarnos como asociación, y una asociación no se puede considerar plenamente como tal si no tiene socios. Ya son muchos compañeros-@s que forman parte de CBVoziP como socios de pleno derecho, con voz, voto y todos los derechos y obligaciones que esa situación conlleva. Al ser socio puedes decidir la dinámica y directrices de la asociación, también puedes elegir a su Junta Directiva o pertenecer a ella. Pero lo más importante, es que, al ser socio-@ aportas fortaleza y presencia de la asociación ante los organismos y poderes públicos, haciendo llegar tu voz e inquietudes a los mismos a través de tu asociación, influyendo sobre las decisiones políticas que afecten a tu colectivo, contribuyendo a mejorarlo y a su evolución acorde con las nuevas tecnologías y tendencias. Por lo que tu aportación numeraria y económica no solo ayuda a la gestión y mantenimiento de los proyectos de la misma.

Es por esa razón que te invitamos a pertenecer como socio/@ a CBVoziP, tu aportación económica, solo **5,00 €** al año, servirán para afrontar los gastos de dominio, pagina web y servidor, ya que los fines principales de CBVoziP no son hacer actividades costosas, que generalmente ocasionan gastos elevados, si no actividades a través del programa y gestionadas vía internet; basamos nuestra aportación a la C.B. ofreciendo nuestros soportes para que otras asociaciones puedan ampliar sus actividades con nuestra colaboración informática, fomentando el uso de la Banda Ciudadana, uno de nuestro principales fines.

Para ser socio/@ de CBVoziP se requieren las siguientes gestiones:

Enviar copia escaneada del D.N.I., solicitud de ingreso cumplimentada y firmada, Distintivo de Autorización Administrativa de C.B. y/o Radioaficionado (solo si dispones de ellas), foto escaneada para carnet y justificante de ingreso de **5 €** en la cuenta que te darán la Junta Administrativa del CBVoziP. Esta cuota será anual natural. Todos los documentos pueden ser escaneados y enviados a info@cbvozip.com o al apartado de correos 34 de Vva. de la Cañada 28691 Madrid.

Una vez formes parte de CBVoziP, se te hará entrega de copia de los estatutos y carnet de socio/@.

Para los que deseen conocer nuestros estatutos, solo tienen que solicitarlo aportando sus datos y e-mail, y se les enviará para su revisión.

Queremos aclarar que, para el uso de programa no es necesario ser socio ni pagar ninguna cuota, solo se precisa el registro según las norma de CBVoziP.

Informar, de que se están haciendo gestiones para ofrecer a nuestros socios, servicios adicionales relacionados con nuestra afición.

La Junta Directiva



www.CBVozIP.com

Red de Radio Enlaces CB a través de Internet.